



Suprema Corte  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

### **ACTA DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024**

I. En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 4 de diciembre de 2024, se reunieron vía remota (videollamada en la plataforma Zoom) las siguientes personas integrantes del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación:

- Dra. Josefina Cortés Campos, Directora General de la Escuela Federal de Formación Judicial (EFFJ)
- Dra. Mónica González Contró, Directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México
- Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano, Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana
- Maestro Carlos Manuel Baraibar Tovar, Presidente del Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Lic. Rodrigo Villa González, encargado de despacho de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
- Mtra. Alejandra Martínez Verástegui, Directora General del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)
- Lic. José Luis Antonio Tinajero Andrade, Secretario Auxiliar del Centro de Estudios Constitucionales, en representación del Dr. Carlos de la Rosa Xochitiotzi, Secretario del Comité Consultivo del Centro de Estudios Constitucionales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (CEC)

La reunión se celebró en cumplimiento al punto Octavo del "Acuerdo General 19/2014 de 26 de agosto de 2014, del Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que establece el Estatuto del Centro de Estudios Constitucionales del Alto Tribunal" y al artículo séptimo del "Acuerdo General de Administración número III/2019, del



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal”.

II. El Comité Consultivo desahogó el siguiente orden del día:

1. Revisión de asistencia;
2. Resumen de actividades y resultados del CEC en 2024;
3. Panorama de actividades del CEC por realizar en el primer semestre de 2025;
4. Comentarios adicionales de las y los participantes.

III. La Directora General del Centro de Estudios Constitucionales condujo la sesión exponiendo cada uno de los asuntos de la siguiente manera:

Respecto al primer punto, se hizo constar que no todas las personas integrantes del Comité Consultivo se encontraban presentes, con la ausencia de la Licenciada Natalia Reyes Heróles Scharrer, Secretaria General de la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y de la Maestra Alejandra Rabasa Salinas, Titular de la Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Para desahogar el segundo y tercer puntos del orden del día, la Directora General realizó un breve recuento de las actividades del Centro en 2024. Primero recordó que se reformó el “Acuerdo General de Administración número III/2019, del Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de catorce de junio de dos mil diecinueve, por el que se establecen las reglas de organización y funcionamiento del Centro de Estudios Constitucionales de este Alto Tribunal.” para establecer que las sesiones del comité consultivo se llevarán a cabo cada 6 meses en lugar de cada 2.

Posteriormente señaló que los cuadernos de jurisprudencia alcanzaron hasta diciembre de 2024 un aproximado de 1,201,631 descargas, que durante el año se publicaron un

total de 21 cuadernos de jurisprudencia nacional y 11 cuadernos de jurisprudencia interamericana, alcanzando un total de 1393 líneas jurisprudenciales formadas en los 86 cuadernos publicados por el Centro hasta el momento. Asimismo, indicó que 10 de estos cuadernos se insertan en la serie de Justicia Penal, 4 en Acceso a la Justicia y 7 en la serie Derechos Humanos, mientras que el resto abordan las sentencias emitidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

Posteriormente explicó que durante 2024 también se produjeron 14 libros para su publicación en colaboración con la editorial Tirant lo Blanch, los cuales versan sobre las diversas líneas de investigación que actualmente desarrolla el Centro.

A continuación, la Directora del Centro indicó que sigue en marcha el programa de formación de analistas jurisprudenciales, con una muy alta demanda y varias incorporaciones de jóvenes estudiantes al Centro de Estudios Constitucionales.

En el ámbito de actividades de difusión y capacitación informó que en 2024 se llevaron a cabo 29 sesiones en los seminarios permanentes del Centro. También expuso que en cada uno de los cursos autogestivos “Nueva Introducción a la Conflictividad Social” y “La democracia constitucional y legitimidad de las profesiones del derecho”, organizados con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, se obtuvo una participación de más de 3500 personas. Mientras que el curso autogestivo “Curso breve de escritura jurídica” se encuentra abierto permanentemente en la página web del Centro.

En el mismo tema, indicó que hasta en 2024 el Centro realizó 3 congresos internacionales con una asistencia de más de 1000 personas de manera virtual y se encuentra preparando uno más, que quizás tenga lugar en mayo de 2025.

Finalmente, informó que durante el año se llevaron a cabo 45 actividades académicas, incluyendo conferencias, presentaciones de libros, participaciones en ferias del libro, congresos, coloquios y jornadas de capacitación en Casas de la Cultura Jurídica. Igualmente señaló que se tiene contemplada la realización de nuevos cursos de



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

autogestión en colaboración con la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y con la Escuela Federal de Formación Judicial.

En relación con las redes sociales del centro, la Maestra Martínez indicó que, tanto en Facebook como en Twitter el mayor impacto normalmente se logra al mencionar publicaciones del Centro, como la "Guía pedagógica para el uso de los Cuadernos de Jurisprudencia".

Por otra parte, indicó que continúan en curso los siguientes proyectos:

- Manual de escritura jurídica, en colaboración con el Colegio de Secretarías y Secretarios de Estudio y Cuenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación;
- Protección de datos personales en resoluciones judiciales, con algunos criterios presentados en septiembre de 2024;
- Enseñanza del derecho constitucional, que dio lugar a la publicación de la mencionada Guía pedagógica, la cual se presenta en universidades de todo el país, y que en 2025 dará lugar a una nueva obra;
- Manual para elaboración de tesis, en colaboración con el Instituto Tecnológico Autónomo de México;
- Selección de casos a conocer por la Suprema Corte, donde actualmente se mapea el proceso de admisión y trámite de expedientes;
- Estancias de investigación, con nuevo periodo de recepción de propuestas en marzo de 2025;
- Concurso de ensayo, cuya edición 2024 fue ganada por un estudiante de la Universidad Veracruzana, el segundo lugar lo ocuparon dos estudiantes de la Universidad Iberoamericana y el tercer lugar un estudiante de la Universidad Anáhuac de Querétaro;
- Encuesta nacional a personas titulares de órganos jurisdiccionales federales para obtener un diagnóstico sobre el estado actual del sistema de justicia en México;
- La recepción de los precedentes de la SCJN en los poderes judiciales estatales, que actualmente se encuentra en una etapa de sistematización de información.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En esta rendición de cuentas, la Directora General recordó que el Centro de Estudios Constitucionales realizó y publicó, tanto en español como en inglés, un análisis de la iniciativa de reforma al poder judicial, en el que identificó posibles problemas asociados a esta, así como un análisis de problemas asociados con su implementación, y participó en la presentación y discusión del documento “Reflexiones y recomendaciones sobre los mecanismos de selección de altas autoridades judiciales en América Latina”, elaborado por la fundación Konrad Adenauer y la organización DeJusticia.

Por último, reiteró que se han firmado múltiples convenios con varias instituciones, así como que recientemente se envió a firma un convenio con la European Public Law Organization, con sede en Atenas, Grecia.

Al concluir la exposición, la Maestra Martínez Verástegui cedió el uso de la voz al resto de las personas integrantes del Comité.

En primer lugar, la Dra. Josefina Cortés Campos felicitó a la Maestra Martínez y al resto del equipo del Centro por el trabajo realizado y la entrega de resultados. Recordó que la Escuela Federal de Formación Judicial lleva a cabo cursos de inducción a la judicatura y propuso reunirse con la Directora General del CEC para organizar procesos comunes de educación para el personal judicial a partir de los cuadernos de jurisprudencia, con herramientas adicionales de pedagogía.

La Maestra Martínez Verástegui hizo énfasis en la importancia de reconocer que los criterios jurisprudenciales siguen siendo obligatorios para la judicatura y en la necesidad de dejar materiales que faciliten su trabajo.

Enseguida, el Doctor Ricardo Alberto Ortega Soriano se sumó a la felicitación y destacó la cantidad de materiales producidos por el Centro. Agregó que, institucionalmente, el Centro de Estudios Constitucionales es un espacio fundamental, que se ha ido construyendo y consolidando en el tiempo. Ante la reforma judicial, sugirió dejar testimonio de lo que el Centro ha producido como aportaciones académicas de cara al futuro, así como visibilizar el trabajo realizado.

Añadió que es importante dar cuenta de los elementos que constituyen al Centro de Estudios Constitucionales y que sería lamentable que se pierdan los progresos que este ha conseguido. Concluyó señalando que un documento de este tipo podría difundirse en las universidades, a fin de que reconozcan el trabajo del Centro.

A continuación, el Licenciado Rodrigo Villa González reconoció la gran labor que ha realizado el equipo del Centro, así como los importantes materiales y contenidos que se difunden a través de la red de Casas de la Cultura Jurídica, descentralizando el conocimiento. Explicó que ante la coyuntura de la reforma judicial debería apostarse a la educación, así como que desde dicha Dirección se podría lograr una vinculación efectiva con las universidades, acercándoles los contenidos del Centro.

La Doctora Mónica González Contró se sumó a las felicitaciones por las importantes publicaciones y actividades académicas del Centro y destacó su labor en el contexto actual del sistema de impartición de justicia y la propuesta de reforma al mismo. Asimismo, agradeció la confianza de la Maestra Martínez Verástegui para lograr un acuerdo de publicación de los cuadernos de jurisprudencia en la biblioteca del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Indicó que, de esta manera y ante la nueva conformación del Poder Judicial, tales materiales permanecerán al alcance del público incluso si una nueva administración decide cambiar o desaparecer el sitio web del Centro. Recordó que se trata de materiales sumamente útiles para rastrear los precedentes de la Suprema Corte. Añadió que el IJ permanece con apertura para publicar materiales del Centro en la Biblioteca Jurídica Virtual con la intención de que se preserven.

Por su parte, el Maestro Carlos Manuel Baraibar Tovar señaló que, ante la coyuntura de la reforma judicial, deberían permanecer en funcionamiento el Centro de Estudios Constitucionales y la EFFJ. Indicó que la curva de aprendizaje de la nueva judicatura será complicada, pero será necesario acercarlas a los materiales pertinentes para beneficio de la nación.



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

También precisó que el Centro puede contar con el Colegio de Secretarías y Secretarios de la Suprema Corte para realizar las actividades vinculadas con estos propósitos, así como que en diversas áreas de la Suprema Corte, incluyendo a sus Salas, hay disposición para contribuir a los proyectos y a continuar generando materiales útiles para la judicatura.

Por último, la Doctora Cortés Campos sugirió realizar actividades para la conmemoración de los diez años de existencia del Centro, a lo que la Maestra Martínez agradeció y señaló que revisaría las posibilidades para llevarlas a cabo.

La sesión concluyó a las 11:00 horas del miércoles 4 de diciembre de 2024.

---

Dra. Josefina Cortés Campos  
Directora General de la  
Escuela Federal de Formación  
Judicial

---

Dr. Ricardo Alberto Ortega Soriano  
Director del Departamento de  
Derecho de la Universidad  
Iberoamericana

---

Dra. Mónica González Contró  
Directora del Instituto de  
Investigaciones Jurídicas de la  
Universidad Nacional Autónoma de  
México

---

Lic. Rodrigo Villa González  
Encargado de despacho de la  
Dirección General de Casas de la  
Cultura Jurídica de la Suprema Corte  
de Justicia de la Nación



**Suprema Corte**  
de Justicia de la Nación

## COMITÉ CONSULTIVO

CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

---

Maestro Carlos Manuel Baraibar  
Tovar

Presidente del Colegio de Secretarías  
y Secretarios de Estudio y Cuenta de  
la Suprema Corte de Justicia de la  
Nación

---

Mtra. Alejandra Martínez Verástegui  
Directora General del  
Centro de Estudios Constitucionales  
de la Suprema Corte de Justicia de la  
Nación

---

Lic. José Luis Antonio Tinajero  
Andrade

Secretario Auxiliar del Centro de  
Estudios Constitucionales, en  
representación del Dr. Carlos de la  
Rosa Xochitiotzi, Secretario del  
Comité Consultivo del Centro de  
Estudios Constitucionales de la  
Suprema Corte de Justicia de la  
Nación (CEC)

La presente hoja forma parte del ACTA DE LA VIGESIMONOVENA SESIÓN DEL COMITÉ CONSULTIVO DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 4 DE DICIEMBRE DE 2024. Doy fe.